

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Docum
Firma: R

Visítanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha: 24/DEC/2013 10:41:12 * DUPLICADO *
Usu: atorreso



D. Torres
Firma

Remitente: EDUARDO
No. Trámite: 86504 - 0

Expediente: 57421

RUC: 0991025040001

Razón social:

PLAINSA S.A.

Asunto:
REMITE DOCUMENTACION DE ACCIONISTAS
EXTRANJERA ENTREGADA AL
REPRESENTANTE I FGA I

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 32

mentación y Archivo
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13.ENE 2014



- Sr. Secretario General
- Reg. Sociedades.

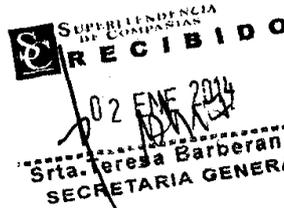
su conocimiento y atención a fin
de confirmar por el Reg. Legal,
cumple con obligación de notificar
caso contrario registrar información
en base de datos institucional

INT. JURIDICA.

su conocimiento

Guayaquil, diciembre 24 de 2013

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-



[Handwritten signature]
2014/1/2

INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

*Registre Sociedades
A atención*
02 ENE 2014

EXPEDIENTE 57421

De mis consideraciones:

En mi calidad de apoderado de la compañía Pazcorp S.A., sociedad de nacionalidad costarricense que es accionista de la compañía ecuatoriana Plainsa S.A. ("Plainsa"), pongo en su conocimiento que, con el fin de que se de cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, con fecha 23 de diciembre de 2013 entregué al representante legal de dicha compañía, Roberto Garzozoi Bucaram, tal como se evidencia con la copia certificada adjunta del acta de la diligencia notarial levantada por el doctor Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, quien concurrió a dar fe de la entrega, una carta dirigida a la que se adjuntó la siguiente documentación:

1. El formulario de "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" puesto en vigencia por la Superintendencia de Compañías para el cumplimiento de la Ley reformativa, debidamente completado y suscrito por el apoderado de Pazcorp S.A. en Ecuador, Eduardo Carmigniani Valencia, según poder debidamente legalizado por apostilla, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;
2. Certificado de vigencia de Pazcorp S.A. extendido por el Registro Nacional de la República de Costa Rica el 23 de agosto de 2013, y debidamente legalizado por apostilla, acreditando, entre otros particulares, que ésta es una sociedad anónima debidamente constituida, organizada y existente con arreglo a las leyes de la República de Costa Rica, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;

Certificación emitida por el representante legal de la compañía PAZCORP S.A., respecto de la lista de sus accionistas, con indicación de su domicilio y nacionalidad, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;

RECIBIDO

24 DIC 2013

DESPACHO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



24 DIC 2013

Sr. Andrés Torres
C.A.U.

4. Poder general otorgado el 18 de octubre de 2013 a favor de Eduardo Carmigniani Valencia, debidamente apostillado, poder general no ha sido revocado y tiene plena fuerza y vigor, del que se acompaña copia notarialmente autenticada.

Mi calidad de apoderado la tengo ya ampliamente justificada en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Eduardo Carmigniani Valencia
Apoderado
PAZCORP S. A.

c.c. **Ab. Suad Manssur Villagrán**, Superintendente de Compañías

Mgs. Jorge Hannibal Zavala Vela, Intendente de Control e Intervención de la Intendencia de Compañías, Oficina Guayaquil

Ab. Víctor Granados Larrea, Intendente Jurídico, Intendencia de Compañías, Oficina Guayaquil